

LIQUIDACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIAS

Según se deduce de la certificación expedida por el Sr. Secretario General que se adjunta, se practica la correspondiente liquidación por asistencias a los miembros de la Corporación, correspondiente al período referenciado, de acuerdo con las cuantías de indemnización aprobadas por acuerdo plenario de fecha 1 de Julio de 2019.

PERIODO.- MARZO 2022		
NUMERO ASISTENCIAS	CONCEPTO PERCEPTOR	TOTAL LIQUIDO
6	JAVIER FIGUEREDO SOTO	1.139,20
6	JAVIER HERNANDO LOZANO	1.310,08
0	FRUTOS DE LLANO CABEZAS	0,00
0	MYRIAM DEL POZO RAMOS	0,00
6	MONTSERRAT SANZ SOLÍS	1.167,68
5	TOMÁS LÓPEZ ÁLVAREZ	1.150,52
5	JESÚS ÁNGEL GASCÓN AMES	930,40
2	ALICIA PALOMO SEBASTIÁN	342,00
1	LUIS MIGUEL LÓPEZ IZQUIERDO	127,40
1	CONCEPCIÓN RUBIO ALONSO	117,00
1	FERNANDO SALINAS LÓPEZ	117,00
1	ISABEL ROBLEDO HUETE	120,90
1	JACOBO PEÑA CONVERSA	212,50
6	TOTAL	6.734,68

		EUROS
Asignaciones por asistencia	Pleno:	130,00
Concejales componentes	Junta de Gobierno	261,00
Portavoces	Junta de Portavoces	250,00
Concejales	Comisiones Informativas	70,00

El Espinar, a 06 de Abril de 2022

El Alcalde Presidente



Fdo. Javier Figueredo Soto